



PERÚ

Ministerio de
Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Comité Contratación
Administrativa de Servicios
ORSO

”AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE
NUESTRA DIVERSIDAD”

CONVOCATORIA N° 014-2012-INPE/22

La Oficina Regional Sur Oriente Cusco, del Instituto Nacional Penitenciario, a través del Comité de Evaluación y Selección, bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), viene convocando la plaza vacante para cubrir los servicios de UN LICENCIADO (A) EN ENFERMERIA PARA EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUERTO MALDONADO DE LA OFICINA REGIONAL SUR ORIENTE CUSCO INPE, de acuerdo a los requerimientos mínimos adjuntos al presente:

PLAZA: 01 LICENCIADO (A) EN ENFERMERIA **REQUERIMIENTO** **DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-CAS** **(TERMINOS DE REFERENCIA)**

1. UBICACIÓN

El Establecimiento Penitenciario de Puerto Maldonado, se encuentra ubicado en la Prolongación Alajoya s/n (frente al cementerio), Distrito y Provincia de Tambopata, Departamento de Madre de Dios.

2. UNIDAD ORGANICA

Area de Salud del EP Puerto Maldonado

3. SERVICIO A CONTRATAR:

01 LICENCIADO (a) EN ENFERMERIA (Lunes a Viernes de 08:00 a 17:00 horas)

4. DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO

La persona contratada debe cumplir las siguientes actividades:

- Coordinar las atenciones de salud a los pacientes hospitalizados y externos.
- Elaborar los informes operacionales trimestral, semestral y anual de las estrategias sanitarias.
- Garantizar el correcto registro y control de las historias clínicas de los pacientes.
- Brindar tratamiento supervisado a los pacientes del programa de control de TBC, neurológicos, VIH y otros.
- Realizar tomas de muestras para la prueba de laboratorio de BK y registrar el resultado de exámenes auxiliares.
- Brindar tratamiento (V.O.I.M.) a pacientes de las estrategias sanitarias en forma semanal y dar la consejería necesaria y ejecutar el despistaje de enfermedades.
- Descartar sintomatologías de enfermedades temporales, como virus de la INFLUENZA AH1N1, entre otros.
- Hospitalizar a los pacientes crónicos DSI-PCT al servicio de neumología.
- Otras funciones que le asigne el Sub Director de Tratamiento y/o el Director del Establecimiento Penitenciario.

5. MODALIDAD DE CONTRATO.

Contratación Administrativa de Servicios

6. REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE REUNIR EL POSTULANTE

- a. Título Profesional de Enfermero (a), Colegiatura y Habilitación.
- b. Experiencia laboral mínimo dos años incluido SERUMS.



PERÚ

Ministerio de
JusticiaInstituto Nacional
PenitenciarioComité Contratación
Administrativa de Servicios
ORSO

**”AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE
NUESTRA DIVERSIDAD”**

- c. Gozar de buena salud física y mental.
- d. Tener disponibilidad inmediata.
- e. Capacitación actualizada en su rama.
- f. Capacidad para el trabajo bajo presión.
- g. Confidencialidad y reserva de la información de enfermedades, accidentes y servicio de emergencia atendidos a internos del Establecimiento Penitenciario Andahuaylas.

7. COMPETENCIAS QUE DEBE DOMINAR EL POSTULANTE

- a. Capacidad para ejercer mando y autoridad sobre su personal a cargo.
- b. Pro activo y capacidad para trabajar en equipo.
- c. Facilidad para comunicarse con los diferentes profesionales.
- d. Orientación al logro de objetivos y flexibilidad.

8. CRONOGRAMA DEL PROCESO

| DESCRIPCION | ENERO – 2012 | | | | | | | | | |
|---|--------------|----|----|----|----|----|----|----|----|---|
| | 18 | 19 | 20 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | |
| Convocatoria (portal web INPE, sede de la ORSO-CUSCO, E.P. Puerto Maldonado, medios de comunicación Cusco) | X | X | X | X | X | | | | | |
| Inscripción de postulantes (de 09:00 a 16: horas en la Jefatura de Recursos Humanos de la ORSO-CUSCO, sito en la Urb. Magisterial 2da etapa, calle Alfredo Yopez Miranda D-8, Cusco y EP Puerto Maldonado) | | | | | | X | X | | | |
| Evaluación curricular (de 09:00 a 17:00 horas en el Area de Personal del EP Puerto Maldonado). | | | | | | | | X | | |
| Entrevista personal (Desde las 08:00 a 13:00 horas en el Area de Personal del EP Puerto Maldonado). | | | | | | | | | | X |
| Resultado final (17:00 horas en la ORSO-CUSCO, EP Puerto Maldonado) y <u>PORTAL Web INPE</u> . | | | | | | | | | | X |

9. JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD DE CONTRATACION DEL SERVICIO

El Código de Ejecución Penal, su Reglamento y la normatividad interna, establecen funciones de atención de salud a la población penal, por personal especializado en el área, en tal sentido con la finalidad de brindar una atención completa en la recuperación, prevención y promoción de la salud de la población penal, se hace necesario continuar con la contratación de personal adecuado, en este caso de Enfermeros (as) que cumplan las funciones indicadas, especialmente cuando la población de los internos alcanza al medio millar.

10. PLAZO DE EJECUCIÓN (DURACION) DEL SERVICIO

INICIO : 01 de febrero 2012.
TERMINO : 30 de junio del 2012.

11. VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRAPRESTACION MENSUAL:

S/. 1,700.00 (MIL SETECIENTOS con 00/100 Nuevos Soles)

NOTA: El valor referencial de la contraprestación mensual esta afecta a las Retenciones por Régimen pensionario ONP / Afiliación AFP.



PERÚ

Ministerio de
Justicia

Instituto Nacional
Penitenciario

Comité Contratación
Administrativa de Servicios
ORSO

**”AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y RECONOCIMIENTO DE
NUESTRA DIVERSIDAD”**

12. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos Ordinarios

13. SUPERVISION Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La supervisión estará a cargo de la Dirección del Establecimiento Penitenciario y de la Subdirección de Tratamiento de la ORSO Cusco INPE.

El control de asistencia estará a cargo del área usuaria y el Area de Control de Personal del EP, debiendo remitir el informe de asistencia a la Unidad de Personal y/o áreas de personal mensualmente junto a la conformidad por los servicios prestados, la cual será otorgada por la jefatura de Salud del Establecimiento Penitenciario de Puerto Maldonado de la ORSO-INPE.

La Jefatura de Recursos Humanos de la Sede Regional ORSO Cusco efectuará visitas de verificación inopinadas de control de permanencia.

Cusco, 12 de enero del 2012.

.....

Hilda Rosa Samamé Zapata
Presidente Comité CAS – ORSO Cusco